



INTENDENCIA REGIONAL
DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA

Asesoría Jurídica

RESOLUCIÓN EXENTA N° 848

MAT.: Aprueba Listado de beneficiados con pago de Consumo de Gas a familias vulnerables en la comuna de Puerto Natales por COVID-19.

PUNTA ARENAS, 29 OCT 2020
Con esta fecha se ha resuelto lo que sigue:
VISTOS:

1. Los artículos 110 y siguientes de la Constitución Política de la República;
2. El D.F.L. N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
3. El D.F.L. N° 1-19.175 de 2005 (I), que fijó texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.
4. La Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República;
5. La Resolución N° 133, de 30.04.2020, (En Trámite) de Transferencia de Fondos "a otras entidades públicas" año 2020, Intendencia Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena;
6. El D.S. N° 433, de 21.09.2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que nombra Intendente Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena a doña Jenniffer Rojas García;
7. El Memo N° 87, de 27.10.2020, de la Jefe del Departamento Social de esta Intendencia Regional, solicita cancelación de Consumo de Gas por un monto de \$ 660.000 (seiscientos sesenta mil pesos) en la comuna de Puerto Natales;
8. El Listado de los beneficiados con pago de Consumo de Gas con sus respectivos montos de la Comuna de Puerto Natales para su cancelación; y
9. Los antecedentes tenidos a la Vista,

CONSIDERANDO:

1. Que, a raíz de la actual contingencia sanitaria de COVID-19, ha sido necesario apoyar a familiar vulnerables afectados por esta Pandemia.
2. Que, con el objeto de brindar alivio económico y facilitar las condiciones básicas de las familias afectadas y con el fin de dar respuesta a las necesidades de carácter social.
3. Que, es necesario cubrir las necesidades económicas respecto a pagos de Consumo de Gas a familias vulnerables en la comuna de Puerto Natales, por lo que la Subsecretaría del Interior, transfirió a esta Intendencia Regional recursos con cargo de Presupuesto.

4. Y que, se ordena administrativamente el pago de Consumo de Gas por el Departamento de Administración y Finanzas de este Servicio.

RESUELVO:

1. **APRUÉBASE**, el Listado de beneficiados para pago de Consumo de Gas de la Comuna de Puerto Natales para la cancelación del monto total de **\$ 660.000** (seiscientos sesenta mil pesos) la que se adjunta a la presente Resolución:

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	RUT	D V	DOMICILIO	N° DE CLIENTE	MONTO A PAGAR
1	ALMONACID	HUICHAL	MARIO ANIBAL	7735477	8	21 DE MAYO #851	74003000	\$30.000
2	NADUAM	NADUAM	CARLOS DANIEL	14089389	7	LAGO GUEIKIE #1615	999220704	\$30.000
3	RAMIREZ	CASTRO	ORIANA YERMEN	14478787	0	SAN LUCAS # 1537	80018012	\$30.000
4	SOTO	OYARZUN	ERIKA MAGALY	7433043	6	EUSEBIO LILLO #1439	78102200	\$30.000
5	DIAZ	DIAZ	EVELYN GISELL	16721162	3	QUELTEHUES #3052 B-9	999238305	\$30.000
6	SANCHEZ	SANCHEZ	DELIA DEL CARMEN	7089552	8	SARGENTO ALDEA #334	83529200	\$30.000
7	MONTENEGRO	NIVARRA	BERNARDA ESTELA	7637177	6	SEÑORET #275	70513000	\$30.000
8	OYARZUN	OYARZUN	HERTA DEL CARMEN	8798038	3	PEDRO VIDAL #1579	73213800	\$30.000
9	SANTANA	ALVAREZ	YOSELIN ALEJANDRA	16440014	K	LAS LOICAS #3052 F-29	999238412	\$30.000
10	BARRIA	GOMEZ	SANDRA DE LOURDES	12541564	4	LOS TORDOS #3029 E-14	999238377	\$30.000
11	PEREZ	ALVARADO	BERTA ELIANA	13170709	6	MAESTRO ROMANATO #1649	82517800	\$30.000
12	DEMANGEL	MURUA	JAIME ANDRES	10420790	1	PASAJE SABINO SUAREZ #1027 B	999215507	\$30.000
13	ANTISOL	BILZ	EDITA MARICELA	8996396	6	LOS FLAMENCOS #3053 C-17	999238323	\$30.000
14	SOBARZO	LEGUE	ROMEO SALVADOR	10675298	2	BERNARDO PHILLIPI #261	70501900	\$30.000
15	BARRIA	BARRIA	BERNARDITA DE LOURDES	10938604	9	CALLE 6 #1839	78124480	\$30.000
16	SALINAS	CARVAJAL	DANIELA PAZ	16740513	4	HERNANDO DE MAGALLANES #512	83515000	\$30.000
17	ALISTE	NAVARRO	ROSA MARIA	10709956	5	LADRILLEROS #611	71509600	\$30.000
18	LOPEZ	ULE	HELMUTH SANDRO	11716371	7	27 DE ABRIL #1308	82114400	\$30.000
19	WARNER	PACHECO	JUAN CARLOS	7347235	0	RAMON BARROS LUCO #647	83502000	\$30.000
20	GOMEZ	GOMEZ	JOSE ARNOLDO	8093760	1	27 DE ABRIL #1290	82116000	\$30.000
21	JARA	ZUÑIGA	EDUARDO DIDIER	16312975	2	WELLINGTON #2080	80233500	\$30.000
22	JIPOULOU	MAYORGA	CLAUDIO ALEJANDRO	15306708	2	SANTIAGO BUERAS #1448	73505100	\$30.000
							TOTAL	\$660.000

2. **DÉJESE** constancia en los registros correspondientes del Departamento Social y de Administración y Finanzas del cumplimiento de los pagos de Consumo de Gas a los beneficiados en la comuna de Puerto Natales.

3. IMPÚTESE el gasto correspondiente, de conformidad a lo resuelto por el documento del numeral 5 de los Vistos a la cuenta Transferencia de recursos con cargo al presupuesto de la Subsecretaría del Interior, para atender situaciones de emergencia de pago de Consumo de Gas en la comuna de Puerto Natales provocados por COVID-19.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE, (Fdo.), Jenniffer Rojas García, Intendente Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.



MANUEL J. BARRERA ROJAS
ASESOR JURÍDICO
INTENDENCIA REGIONAL

DISTRIBUCIÓN:

- ↓ Il. Municipalidad de Puerto Natales
- ↓ Departamento de Administración y Finanzas
- ↓ Encargada de Adquisiciones
- ↓ Archivo Asesoría Jurídica
- ↓ Archivo

JRG/eps